



AYUNTAMIENTO DE SORBAS

PLAZA CONSTITUCIÓN, 1
04270 SORBAS ALMERIA
TELF.950 364 701 FAX 950 364 001

SOLICITUD DE
RECONOCIMIENTO
DE
EDIFICACIONES
EXISTENTES

A **DATOS DEL INTERESADO/A** Expediente

APELLIDOS	NOMBRE		DNI
DOMICILIO	CODIGO POSTAL		
LOCALIDAD	PROVINCIA	MOVIL	TELÉFONO

B **DATOS DE LA EDIFICACIÓN:**

SITUACIÓN:
COSTE DE EJECUCIÓN MATERIAL:
En relación con lo establecido en el Decreto 2/2012, de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el D-60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

C **SOLICITA:**

Que la presente instancia se somete a los trámites preceptivos y previa liquidación de los derechos, tasas o cualquier gravamen establecidos por este Ayuntamiento, se proceda al reconocimiento de la edificación reseñada mediante la adopción de la resolución administrativa que proceda: Certificación Administrativa de Fuera de Ordenación o Resolución de Reconocimiento de Asimilado a Fuera de Ordenación.

D **AUTOLIQUIDACIÓN (artículo 9, Ordenanza Fiscal B.O.P. N° 198 fecha 11/10/2012):**

	CUOTA MINIMA	ANTES LEY 7/2002	DESPUES LEY 7/2002
ASIMILADOS FUERA DE ORDENACIÓN	750,00 €	2,50%	5,50%
CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	0,10%		

E **DOCUMENTACIÓN ANEXA (3 COPIAS MÍNIMO):**

●Ordenanza Municipal para la identificación y delimitación de los asentamientos urbanísticos y de los ámbitos del hábitat rural diseminado existentes en el suelo no urbanizable (art. 4.2 del Decreto 2/2012, de 10 de enero) (B.O.P. n° de 15/10/2012).
●Ordenanza reguladora de la documentación a presentar en los procedimientos de reconocimiento de la situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación y de certificación administrativa de la situación legal de fuera de ordenación de las edificaciones existentes (B.O.P N° 185 DE 24/09/2012 y B.O.P. N° 218 DE 13/11/2013), de
●Ordenanza reguladora de las Normas Mínimas de habitabilidad, seguridad y salubridad en las edificaciones existentes según al uso al que se destinen (B.O.P. n° 218 DE 13/11/2013)

En Sorbas a de de 20

EL INTERESADO/A

Fdo:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SORBAS (Almería)